



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Expediente 908-D-2017
Preocupación por la crisis que atraviesa Venezuela**

PROYECTO DE DECLARACION

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su profunda preocupación por la crisis política e institucional que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela, repudia el intento del Tribunal Supremo de Justicia de quebrar el sistema democrático en ese país y hace un llamamiento a su estricta defensa por parte de los Poderes del Estado.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de una grave crisis político e institucional signada por el enfrentamiento encarnizado entre el Gobierno y los distintos sectores que conforman la oposición, el pasado 30 de marzo tomó estado público la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela que decidió suspender las funciones de la Asamblea Nacional y asumir las atribuciones legislativas del país.

Adicto al Poder Ejecutivo, dicho órgano judicial fundó su resolución en una controvertida situación de desacato vinculada a que el cuerpo parlamentario donde la oposición tiene mayoría, había dispuesto la incorporación de tres diputados impugnados por el Consejo Nacional Electoral, en virtud de una sospecha de fraude.

No existe ninguna acción o motivo valedero capaz de justificar una respuesta judicial tan desproporcionada e irrazonable, cuyos términos están en contra de la esencia de la democracia y conllevan a su anulación lisa y llana.

Es realmente grave que el Poder Judicial, que dentro del sistema republicano es el que cuenta con menor legitimidad democrática, le quite funciones al Poder Legislativo que, por definición, es el más plural y representativo de la sociedad.

En estos términos, lo ocurrido trae a nuestra memoria el autogolpe de Estado perpetrado en Perú, el año 1992, cuando el entonces Presidente Alberto Fujimori disolvió el Congreso y dio lugar a un régimen dictatorial que perpetró violaciones masivas a los derechos humanos, posteriormente juzgadas y condenadas.

En ese sentido, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro definió la situación como un autogolpe y pidió la convocatoria a una sesión urgente del Consejo Permanente con la intención de aplicar la Carta Democrática Interamericana.

Por otra parte, el 1 de abril se reunieron de urgencia los cancilleres de los países del Mercosur y emitieron un comunicado instando al Gobierno de Venezuela a tomar medidas concretas y concertadas con la oposición, para asegurar la efectiva separación de poderes, el respeto al Estado de Derecho, a



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

los derechos humanos y las instituciones democráticas, además de exhortarlo a respetar el cronograma electoral y liberar a los presos políticos.

De manera similar, se expresó el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, Zeid Ra'ad al Hussein, al sostener que "*mantener los espacios democráticos abiertos es esencial para garantizar que los derechos humanos estén protegidos*".

En nuestro país, el CELS también repudió lo sucedido caracterizándolo como un golpe institucional y un grave retroceso para las democracias de la región, y exigió que se respeten los derechos humanos y las libertades democráticas.

Como consecuencia de la resistencia de la ciudadanía venezolana a la medida y la presión del conjunto de la comunidad regional e internacional, el 31 de marzo, el Presidente Nicolás Maduro solicitó al Tribunal que diera marcha atrás con la polémica decisión, como finalmente ocurrió el mismo 1 de abril.

Durante las últimas décadas, se ha afianzado con razón, la idea referida a que la estabilidad política y las posibilidades de desarrollo de los países de la región están intrínsecamente vinculadas entre sí.

Por eso, no son casuales los esfuerzos de cooperación e integración realizados ni el repudio casi unánime a los golpes e intentos desestabilizadores de la democracia que se produjeron en la propia Venezuela en el 2002, en Honduras hacia el 2009, en Paraguay el 2012 y el 2015 en Brasil.

En este contexto, consideramos fundamental que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como órgano representante de la voluntad popular de nuestro distrito que es capital de la Argentina, manifieste con contundencia su preocupación por la crisis política e institucional que atraviesa Venezuela y sume su voz a los llamados de todo el mundo, en pos de la defensa de la democracia en ese país.

Ese es el objetivo del proyecto que venimos a presentar y por eso solicitamos su urgente tratamiento y aprobación.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires